



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1490
DEL 11 DE FEBRERO DE 2026**

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que el contribuyente que se relaciona a continuación está siendo ejecutado por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Dentro del proceso fueron proferidos Autos por medio del cual se liquida el valor o crédito derivado de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano

Que fueron enviadas las correspondientes Notificaciones por Correo, pero éstas fueron devueltas por la empresa de correspondencia

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se está notificando por Aviso el Auto por medio del cual se liquida la obligación o crédito por concepto de contribución de valorización, proferidos dentro de los Procesos Administrativos de Cobro Coactivo, procediendo a publicar copia de la parte Resolutiva del Auto que liquida el crédito, así:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/area/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1490
DEL 11 DE FEBRERO DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip	Matrícula Inmobiliaria	Fecha del Auto de liquidación	Acuerdo de Valorización	RESUELVE						
912754	DIANA MARGARITA RUIZ MOLINA	39.781.047	AC 100 8A 37 OF 704 hoy CALLE 100 8A-37 OFICINA 704 PISO 7 WORLD TRADE CENTER BOGOTA. CIEN INTERNACIONAL	AAA0092XWBR	050N00799809	10/12/2025	ACUERDO 724 DE 2018	RESUELVE PRIMERO: ACTUALIZAR la liquidación al 19 de noviembre de 2025, el valor total de la obligación en la suma de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$1.680.000,00), valor que deberá cancelar los contribuyentes ERR INVERSIONES S.A. - EN LIQUIDACION, DIANA MARGARITA RUIZ MOLINA, MARIA DEL PILAR RUIZ MOLINA, NATASHA EUGENIA RUIZ MOLINA, o actual propietario o poseedor del inmueble ubicado en la AC 100 8A 37 OF 704 hoy CALLE 100 8A-37 OFICINA 704 PISO 7 WORLD TRADE CENTER BOGOTA, CIEN INTERNACIONAL con Chip AAA0092XWBR, por concepto de valorización autorizada por el Acuerdo 724 de 2018. SEGUNDO: Solicitar a la subdirección Técnica de Tesorería y Recauda el fraccionamiento y la aplicación del siguiente Título de Depósito Judicial: <table><tr><th>No. Depósito Judicial</th><th>Fecha Constitución</th><th>Valor</th></tr><tr><td>400100010283331</td><td>19/11/2025</td><td>\$2.426.046.00</td></tr></table> TERCERO: CORRER, traslado de esta liquidación al deudor, por el término de tres (3) días, para que formule las objeciones que considere pertinentes. CUARTO: Contra este auto no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 833-1 del ETN. Dada en Bogotá D.C., en Diciembre 10 de 2025. COMUNIQUESE Y CÚPLASE  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES ABOGADA EJECUTORA Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada el 10-12-2025 08:47:41 PM autorizada mediante Resolución No. 402 de marzo 14 de 2021	No. Depósito Judicial	Fecha Constitución	Valor	400100010283331	19/11/2025	\$2.426.046.00
	No. Depósito Judicial	Fecha Constitución						Valor						
	400100010283331	19/11/2025						\$2.426.046.00						
MARIA DEL PILAR RUIZ MOLINA	51.702.191													
NATASHA EUGENIA RUIZ MOLINA	39.775.112													

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/naga/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17





**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1490
DEL 11 DE FEBRERO DE 2026**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente AVISO N° 1490, en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de un (01) día hábil, hoy 11 de febrero de 2026, a las siete de la mañana (7:00 A.M.).

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano da constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 11 de febrero de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente AVISO cobraron ejecutoria desde el día 17 de febrero de 2026.

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Se les hace saber que cuentan con tres (3) días para que formulen las objeciones que considere pertinentes, contados a partir del día siguiente a la fijación de este Aviso.

Aprobó: Vicky Alexandra Hernández Cubides- Abogado Ejecutor – STJEF
Revisó: Orlando Antonio Pacheco Romero- Abogado Revisor – STJEF
Proyectó: Leider Nicolás Villalobos Avila – Abogado Sustanciador – STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/area/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17

